

Entrenamiento de Promotores Comunitarios

¡Conozcan Sus Derechos!



Texas Organizing Project (TOP)

NUESTRA MISIÓN:

Promovemos igualdad social y económica para familias de bajos ingresos en Tejas a través de organización en comunidades y en elecciones electorales



Porque es importante que conozca sus derechos?

- Para que usted y otros miembros de su comunidad sepan qué hacer si la policía o ICE los paran o les hace preguntas;
- Para que estén informados de las políticas de inmigración actuales;
- Para empoderar a los inmigrantes para que defiendan sus derechos en el trabajo y en sus comunidades;
- Para empoderar a los inmigrantes para que se conviertan en participantes efectivos en el proceso cívico;
- Es una herramienta de organización comunitario.

Evitar la práctica no autorizada de la ley:

“NO SOMOS ABOGADOS”

Deberían decir esto antes de hablar con inmigrantes
sobre sus derechos!

Política Federal

Bajo la Administración de Trump

- Más colaboración entre ICE y la policía local
- Eliminación de fondos para las “ciudades santuarios”
- TODOS SOMOS PRIORIDAD, especialmente:
 - Alguien que entró inicialmente sin documentos
 - Alguien que tiene orden de deportación
 - Alguien acusado de un delito (NO tiene que tener convicción)
- Contratando más agentes de ICE y poniendo el National Guard en la frontera
- Deportación acelerada

La SB4

“Muéstrame Tus Papeles”

- Emitido en Texas Mayo 2017
- Juez Garcia lo bloqueó en agosto 2017 pero luego el tribunal de la quinta circuito lo confirmó y se está obedeciendo en Texas ahora
- Es una ofensiva contra las “ciudades santuario”
- Esta ley afecta a los 1,650,000 residentes de Texas que son indocumentados
 - 575,000 residentes de Houston son indocumentados

DACA & TPS

Deferred Action for Childhood Arrivals (DACA):

- Protección contra deportación por 2 años, y permiso de trabajo
- Terminó el 5 de septiembre 2017
- Solo ciertas personas pueden aplicar
- NUEVAS APLICACIONES NO ESTÁN SIENDO ACEPTADAS - Cuidado con fraude

Temporary Protected Status (TPS):

- Estatus basado en nacionalidad
- Pueden permanecer en el país legalmente y trabajar
- Pueden pedir permiso para viajar fuera del país
- Solo ciertos países son acreditados (incluyendo El Salvador, Honduras, y Nicaragua)
- Terminará para El Salvador en 2019

Otras Formas de Alivio Legal

- **Asilo** - protección legal para individuos que son víctimas de persecución en su país de origen
- **Visa U** - alivio legal para individuos que fueron físicamente y/o emocionalmente abusados en los EEUU
- **VAWA** - alivio legal para individuos maltratados por familia ciudadanos en los EEUU
- **Visa T** - alivio legal para víctimas de tráfico humano
- **Peticiones de Familia** - forma de aplicar para residencia permanente por medio de un miembro de su familia

Otra Información Importante

- **Número A-9** dígitos dado a cada inmigrante que sea detenido por ICE
- **Notice to Appear (NTA)** - Un documento en inglés diciendo que usted se tendrá que presentar en la corte de inmigración
- **Audiencias con la corte** - Si le dan cita con la corte TIENE QUE IR
- **Residencia Permanente (LPR)** - El “Green Card”. Aunque dice “permanente”, no lo es. La única protección completa es ciudadanía.

TODOS TENEMOS ESTOS DERECHOS

Aunque no tengamos papeles!

- **PERMANECER EN SILENCIO**

No mienta!

- **HABLAR Y SER REPRESENTADO POR UN ABOGADO**

En inmigración usted tendrá que pagar su propio abogado.

- **NO FIRMAR NADA**

- **NO PERMITIR LA ENTRADA**

No es necesario abrir la puerta a menos que ICE o la Policía tenga una orden firmada por un juez.

Conozcan Sus Derechos Con La Policía

Si la Policía lo Detiene en su Auto

- Si está manejando tendrá que mostrar licencia de conducir
- La policía necesita tener una causa probable para creer que actividad delictiva está ocurriendo para buscar dentro de su auto
- Puede grabar su interacción con la policía
- “Am I free to go?” [Puedo irme?]

Conozcan Sus Derechos Con La Policía

Si la Policía lo Detiene en la Calle

- Dile al oficial que no quiere hablar, “I do not want to talk”
- Pregunta “Am I free to go?” y alejase con calma
- No está obligado a responder a ninguna pregunta
- Puede grabar su interacción con la policía
- ¡NO CORRA!

Conozcan Sus Derechos Con ICE

Si ICE Llega a Su Casa o Trabajo

¡NO ABRIR LA PUERTA!

No tiene que abrir la puerta a no ser que tienen una orden judicial.
Pídales que lo meten bajo la puerta o lo ponen en la ventana.

Si intentan entrar por la fuerza:

Escribe el número/nombre del oficial y el número de licencia del carro.

Si ICE viene a su trabajo:

También necesitan una orden judicial o permiso de su jefe.

Tienen el derecho de GRABAR la interacción.

Ejemplo de una Orden Administrativa

NO TIENE QUE ABRIR LA PUERTA!

Esto es una orden de ICE. No

tiene su dirección.

No tiene firma de un juez.

U.S. Department of Justice
Immigration and Naturalization Service

Warrant of Removal/Deportation

File No: _____
Date: _____

To any officer of the United States Immigration and Naturalization Service:

(full name of alien)

who entered the United States at _____ (Place of entry) on _____ (Date of entry)

is subject to removal/deportation from the United States, based upon a final order by:

☐ an Immigration Judge in exclusion, deportation, or removal proceedings
☐ a district director or a district director's designated official
☐ the Board of Immigration Appeals
☐ a United States District or Magistrate Court Judge

and pursuant to the following provisions of the Immigration and Nationality Act:
Section 241(a)(5) of the Immigration and Nationality Act(Act), as amended.

I, the undersigned officer of the United States, by virtue of the power and authority vested in the Attorney General under the laws of the United States and by his or her direction, command you to take into custody and remove from the United States the above-named alien, pursuant to law, at the expense of the appropriation. "Salaries and Expenses Immigration and Naturalization Service 2002," including the expense of an attendant if necessary.

(Signature of INS official)

OFFICIAL CAPTION

(Name and official position)

Form I-205 (Rev. 4-1-87)(H)

Ejemplo de una Orden Judicial

TIENEN PERMISO PARA ENTRAR

Tiene que tener firma de un juez
(judge)

Tiene que tener su nombre, su
dirección, y la fecha
CORRECTA.

UNITED STATES DISTRICT COURT
DISTRICT OF MINNESOTA

United States of America,
Plaintiff,
v.
The Premises Known As,
Swift & Company, located at 1700
Highway 60 NE, Worthington,
Minnesota, and all its
appurtenances, parking areas,
and outdoor working areas
Defendant.

CIVIL NO. 06mj457 JSM

ORDER
FOR WARRANT FOR
ENTRY ON PREMISES TO
SEARCH FOR ALIENS
WHO ARE IN THE UNITED
STATES WITHOUT LEGAL
AUTHORITY

The United States of America, having filed an application to
authorize officers of United States Immigration and Customs
without legal authority and, if any such persons are found on the
premises, to exercise their authority pursuant to section 287 of
the Immigration and Nationality Act, 8 U.S.C. § 1357, to question
them to determine whether they are such aliens and, if there is
probable cause to believe they are such aliens, to arrest them.

IT IS FURTHER ORDERED that U.S. Immigration and Customs
Enforcement shall conduct the entry and search during daylight
hours with ten (10) days of the issuance of this warrant, and make
its return to this Court with ten (10) days of the date the entry
and search have been completed.

Dated: December 8, 2006

JAMES S. MAYERSON
United States Magistrate Judge

NAME &
Address

DATE

JUDGE

Si es detenido por ICE

1. Mantenga silencio
2. No firme documentos que no entiende
3. Llame a un(a) abogado/a
4. Puede llamar a su consulado
5. Verifique su Número A (9 dígitos)

Un Pariente o Amigo Está en Detención

Como Encontrarlos y Ayudarlos

1. Localizarlos: locator.ice.gov
2. Llamar el centro de detención y comunicarse
3. Encontrar un abogado o organización
4. Llamar el número de consulta de inmigración: 888-507-2970
5. Llamar el número de su consulado

Corte y Fianza

Con ICE

Corte:

Si tiene corte o supervisión, y no va, tendrá una orden de DEPORTACIÓN

Fianza:

- Tiene que pagar 100%
- La persona que lo paga tiene que ser ciudadano o residente americano
- La fianza puede ser reembolsada

Con La Policia

Corte:

Si tiene corte o libertad condicional (probation) y no va, le darán orden de ARRESTO

Fianza:

- Puede pagar 10%
- La fianza será reembolsada

Plan de Emergencia

Cómo Preparar su Familia

1. Identificar quien estará a cargo de sus hijos. Háblales sobre lo que eso implica.
2. Actualice su información de contacto de emergencia en la escuela y el médico de sus hijos.
3. Solicite la doble nacionalidad de sus hijos y su pasaporte y verifique sus opciones con su consulado.
4. Reúna los documentos importantes en un lugar seguro y asegúrese de que su contacto de emergencia lo sepa.

Ahorrar dinero. Asegúrese de que su cuenta bancaria esté conectada a una tarjeta de débito para que pueda acceder a ella en otro país y asegúrese de tener acceso a la banca en línea.

Involucrándose en la Comunidad

Es muy importante participar en su comunidad por varias razones.

- Usted y otros pueden ser un sistema de apoyo el uno para el otro;
- Usted puede compartir información con otros inmigrantes sobre sus derechos, la ley, y servicios locales;
- A través de su iglesia o organizaciones como TOP, pueden unirse para defender sus derechos y hacer cambios en Texas;
- Cuando usted presenta una solicitud de inmigración o se encuentra con la policía, etc. le ayuda tener un sistema de apoyo y prueba de participación comunitaria.